



RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS DE INICIACIÓN, ANUALIDAD 2022, CORRESPONDIENTE AL VII PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2022 y dentro de la acción II.1 – Programa de Becas de Iniciación, se procede a la ampliación del plazo de presentación de solicitudes para participar en dicha convocatoria, quedando establecida la ampliación del plazo fin, hasta el día 17 de diciembre de 2021.

Se hace constar que, deberán seguir las instrucciones de presentación vía telemática que están insertadas en la ficha de la convocatoria, siendo el resumen que genera la aplicación del VII Plan Propio de Investigación y Transferencia (Gestor de Solicitudes), el único documento a presentar en papel y firmado, en cualquier Registro oficial (físico o telemático), dentro del plazo establecido.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	v0HXY2CGUnR3aRDCME14hg==	Fecha	09/12/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/v0HXY2CGUnR3aRDCME14hg==	Página	1/1

